



Mi Universidad

UDS

MI UNIVERSIDAD

ALUMNA

RUTH SADAY HERNANDEZ HERNANDEZ

DOCENTE

LIC. ROSIBEL CARBAJAL DE LEON

MATERIA

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES

ACTIVIDAD

2DA ACTIVIDAD

CUATRIMESTRE

9NO

CARRERA

DERECHO

DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICOS DE MEXICO

 <p>4.1.- CONVENIO SOBRE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES ENTRE ESTADOS Y NACIONALES DE OTROS ESTADOS (CIADI).</p> <p>Es un convenio que se arregló con diferentes estados en relativas y en diferentes inversiones.</p>	 <p>4.2.- PROCEDIMIENTOS INVERSIONISTA- ESTADO.</p> <p>Es el sistema dinámico que integra las actividades o servicios que realizan los sujetos que en él participan, desde su concepción inicial hasta la puesta en explotación.</p>	<p>4.3.- PROCEDIMIENTOS ESTADO-ESTADO.</p> <p>Es un tratado que tiene México, sin la necesidad que el presidente de la república firme.</p>
 <p>4.4.- PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS MULTILATERALES</p> <p>Son participaciones que tiene México con mas de 3 estados o países de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).</p>	 <p>4.5.- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)</p> <p>La OMC es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, constituyendo la base del sistema multilateral de comercio.</p>	 <p>4.6.- FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).</p> <p>es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.</p>



4.7.- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un organismo internacional que tiene como objetivo promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo.



4.8.- GRUPO DE LOS 20.

El Grupo de los Veinte (G20) es el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, que incluye las perspectivas tanto de países desarrollados, como de economías emergentes.

4.9.- REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS, BÉLGICA.

Son oficinas que México cuenta para en Bruselas, Bélgica para la economía del estado europeo.



4.10.- REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

La labor de promoción del comercio y la inversión ha sido constante en esta Embajada. China se ha convertido en el primer socio comercial de México en la región de Asia-Pacífico, en su segundo socio comercial en el mundo y su tercer mercado de exportación.



4.11.- OFICINA PARA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO-JAPÓN

México y Japón han construido lazos de cooperación y amistad que han decidido reflejar en una relación económica más amplia y mutuamente provechosa, a través de la negociación del Acuerdo de Asociación Económica México- Japón (AAE). Este Acuerdo nos vinculará a la segunda economía más grande del mundo, y contribuirá a consolidar la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión.

